

**MUNICIPIO DE XONACATLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**1111\_ Efectivo \$3,297,096.41**

Este importe está constituido principalmente por la recaudación de ingresos propios municipales del día 30 de junio, cuyo depósito a la Institución Bancaria respectiva fue realizado al siguiente día hábil. En el mes de junio se elaboraron cheques de caja debido a embargos por laudos laborales a las cuentas bancarias, los cuales serán depositados una vez que se concilie con las partes actoras. Así mismo, contempla el Fondo Fijo debidamente autorizado para el ejercicio fiscal 2020. Cabe destacar que se encuentran registrados saldos correspondientes a administraciones anteriores pendientes de aclarar.

**1112\_ Bancos \$ 14,182,021.15**

La cuenta de bancos es el efectivo depositado en las distintas instituciones bancarias con las que se tiene cuentas de cheques y productivas, las cuales reflejan los depósitos de Gobierno Federal y Estatal así como de la recaudación de ingresos propios por el cobro de contribuciones municipales. Al 30 de junio se cuenta en registros saldos de cuentas de administraciones anteriores que no se encuentran vigentes, las cuales están en proceso de depuración por lo que no se presentan las conciliaciones respectivas.

**1123\_ Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo \$ 3,421,952.71**

Representa los siguientes saldos a favor del Municipio: \$ 3,421,952.71 que el Municipio debe recuperar a mediano plazo; sin embargo, estos saldos tienen antigüedad de más de un año, por lo que se realizarán las acciones para su recuperación

**1235\_ Construcciones en Proceso \$ 195,020,883.68**

Al 30 de junio se iniciaron obras cuyos movimientos se reportan en el informe anual de obras; sin embargo, presenta un saldo por obras que ya se encuentran terminadas las cuales no se cuenta con la información suficiente para cancelar los saldos, por lo que depurarán en los siguientes meses.

**1263\_ Depreciación Acumulada de Bienes Muebles \$( 6,531,269.37)**

Representa la depreciación acumulada de Bienes Muebles del Municipio de Xonacatlan al 30 de junio de 2020, mediante el método de Máximos Autorizados en función a los siguientes porcentajes contemplados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México: Vehículos: 10% Anual; Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20% Anual; Equipo de cómputo 20% Anual; Mobiliario y Equipo de Oficina 3% Anual; Maquinaria 10% Anual; El Resto 10% Anual. Cabe mencionar que en el mes de junio no se registró la depreciación debido a que existen diferencias entre los registros contables y el inventario general de bienes muebles, por lo que una vez conciliados se efectuará el registro correspondiente.

**Pasivo**

**2112\_ Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$10,358,368.58**

Esta cuenta refleja el reconocimiento de adeudos a diversos proveedores por la compra de bienes o prestación de servicios que fueron necesarios para la ejecución de los diversos programas ejecutados en el Municipio.

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

Se integran de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	AL MES ANTERIOR	DEL MES	ACUMULADO
--------	----------	-----------------	---------	-----------

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>9,821,332.75</b>	<b>1,078,741.66</b>	<b>10,900,074.41</b>
Impuestos	5,719,374.97	392,216.75	6,111,591.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	583,337.00	198,203.00	781,540.00
Derechos	3,252,559.40	431,785.67	3,684,345.07
Productos	231,801.38	53,696.24	285,497.62
Aprovechamientos	34,260.00	2,240.00	37,100.00

**Gastos y Otras Pérdidas**

Se integran de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	AL MES ANTERIOR	DEL MES	ACUMULADO
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		<b>44,090,200.57</b>	<b>8,497,204.54</b>	<b>52,587,405.11</b>
SERVICIOS PERSONALES		33,348,448.39	3,965,273.50	39,313,721.89
MATERIALES Y SUMINISTROS		3,835,607.64	1,045,321.94	4,880,929.58
SERVICIOS GENERALES		6,906,144.54	1,486,609.10	8,392,753.64
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>9,459,405.96</b>	<b>1,012,983.68</b>	<b>10,472,389.64</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		7,467,937.21	489,023.68	7,956,960.89
AYUDAS SOCIALES		1,991,468.75	523,960.00	2,515,428.75
<b>Inversión Pública</b>		<b>363,978.49</b>	<b>6,621.33</b>	<b>370,599.82</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		363,978.49	6,621.33	370,599.82
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>53,913,585.02</b>	<b>9,516,809.55</b>	<b>63,430,394.57</b>

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se tuvieron los siguientes datos:

Patrimonio Neto Final 2019 \$ 225,742,653.35

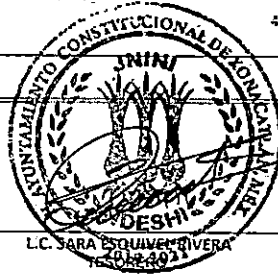
Variaciones de la Hacienda Pública en 2020 (Resultado del Ejercicio) \$ 23,745,727.53

Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2020 \$ 249,488,380.88

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se tiene la siguiente integración:

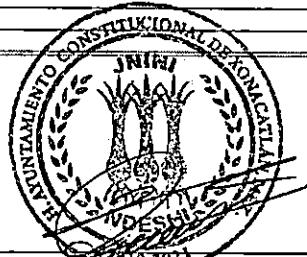
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
111	Efectivo y Equivalentes	16,705,504.70	18,009,925.97	1,304,421.27
1111	Efectivos	3,179,501.27	3,297,096.41	117,595.14
1112	Bancos/Tesorería	12,995,195.02	14,182,021.15	1,186,826.13
1116	Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	35,000.00	35,000.00	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	495,808.41	495,808.41	0.00



TESORERÍA

MUNICIPIO DE XONACATLAN  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	
<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias</b>	
<b>Contables:</b>	
Valores	
Emisión de obligaciones	
Avalos y Garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en concesión y en comodato	
<b>Presupuestarias:</b>	
<b>Cuentas de Ingresos</b>	
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$ 185,412,194.47	
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR \$ 83,768,995.61	
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA \$ 101,643,198.86	
<b>Cuentas de Egresos</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO \$ 185,412,194.47	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO \$ 77,382,076.21	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER \$ 108,030,118.26	



L.C. SARA ESCOBAR RIVERA  
 TESORERO

**TESORERÍA**

MUNICIPIO DE XONACATLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020

C) Notas de Gestión Administrativa
<b>Introducción</b>
La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el período en mención, para una mayor comprensión y posible toma de decisiones.
<b>Panorama Económico</b>
Los gobiernos municipales al igual que el gobierno estatal a partir del 2010 están transitando de un Presupuesto por Programas, hacia un Presupuesto basado en Resultados (PbR), estas formas de presupuestar han generado que las Dependencias Generales y Auxiliares de la Administración Pública Municipal refuercen las acciones que permitan consolidar los procesos de integración para alcanzar ese enfoque de resultados que oriente a las unidades ejecutoras de la administración pública municipal para que presupuesten, ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos con la identificación de la entrega de resultados en beneficio de la población a la que representan.
<b>Organización y Objeto Social</b>
De acuerdo al periódico oficial de la federación de fecha 1 de enero de 1826, se erigió a Xonacatlan como municipio, investido con personalidad jurídica propia, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas de Xonacatlan cuenta con un territorio de 135 km2, 3 colonias, 5 subdelegaciones y la Cabecera Municipal. Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas el Ayuntamiento se auxiliara de Dependencias Generales Administrativas, así como dependencias auxiliares, de las cuales en todo momento estarán subordinadas al Presidente Municipal.
<b>Principal Actividad:</b> Administración de la Hacienda Pública, Prestación de Servicios Públicos y las demás establecidas en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Ejercicio Fiscal:</b> De Enero a Diciembre de 2020
<b>Regimen Jurídico:</b> Persona Moral con Fines no Lucrativos
<b>Consideraciones Fiscales del Ente:</b> El municipio no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.12.3 miscelánea) especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia. Aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. En el caso del ISSEMYM los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios, adquisición, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados para casa habitación. No se deberá registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, dábido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.
<b>Estructura Organizacional Básica:</b> El Municipio está administrado por un Ayuntamiento de elección popular directo, compuesto por un Presidente Municipal Constitucional, un síndico y diez regidores.
<b>Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:</b> El municipio no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario que deba reportar
<b>Bases de Preparación de los Estados Financieros</b>

La integración de los Estados Financieros se realiza con apego a la normatividad contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y en apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, obedeciendo a las mejores prácticas contables.
Existe una diferencia en el Estado de Situación Financiera entre el total del activo y la suma del pasivo y patrimonio de \$4,292.00 (Cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100) desde enero de 2018; por lo que derivado del proceso de entrega recepción de la administración municipal, se encuentra como observación a la administración 2016-2018, por lo que una vez aclarado por los ex funcionarios se procederá a su corrección.
<b>Políticas de Contabilidad Significativas</b>
Se observan las contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>Reporte Análítico del Activo</b>
Se observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, respecto a este rubro.
<b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>
No se cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos
<b>Reporte de la Recaudación</b>
Se anexará la información en las notas de desglose.
En relación a la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.
<b>Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda</b>
Se anexará la información en las notas de desglose.
<b>Calificaciones Otorgadas</b>
No se cuenta con calificaciones
<b>Proceso de Mejora</b>
Como parte de las políticas de control interno subrayamos el apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.
<b>Información por Segmentos</b>
<b>Eventos Posteriores al Cierre</b>
El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
<b>Partes Relacionadas</b>
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
<b>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</b>
"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas son razonables en su conjunto y son responsabilidad del emisor"



L.C. SARA ESQUIVEL RIVERA  
TESORERO

**TESORERÍA**